

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

SECCION DE BENEFICENCIA.

PLIEGO de condiciones bajo las cuales se convoca á pública subasta para la adquisicion de varias ropas con destino á la Casa provincial de Beneficencia de Tortosa.

1.ª Es objeto del contrato la adquisicion de las ropas cuyo número de metros, clases y precio se designan á continuacion:

Núm. de metros.	CLASE DE TELA.	Precio limite por metro.		TOTALES.
		Plas.	Cs.	
400	Lino crudo doble de 4 palmos ancho, para sábanas..	1'50		600'00
340	Crea de 4 palmos ancho puro hilo, para camisas á las mugeres y niños.....	1'25		425'00
350	Viones de algodón retorcido, para camisas á los hombres y niños.....	1'65		577'50
200	Castor algodón de 1.ª, para pantalones á los mismos.	2'00		400'00
310	Cuadros mallorca, para sayas á las mugeres.....	1'00		310'00
199	Idem id. para blusas á los niños.....	1'00		199'00
99	Idem id. para sacos y faldas á las niñas pequeñas.....	1'00		99'00
90	Idem id. para delantales á las mugeres y niñas.....	1'00		90'00
70	Tartan para delantales á las mismas, para los dias festivos	1'30		91'00
90	Catolina azul, para jubones á las mugeres.....	1'60		144'00
160	Lavales anchos 1.ª, para forros, fermas y demás.....	0'75		120'00
150	Cretona estampada ó listas mahon y encarnado, (color fuerte) para cubre-cámas y cortinas.....	1'36		204'00
8	Rôpa de lana, para gorras, para los dias festivos.....	6'00		48'00
62	Idem de algodón para manteles, para las mesas de los comedores.....	1'45		89'90
12	Mantas de lana de 11 palmos largo y 8 ancho á 18'50 pesetas una.....			222'00
50	Pañuelos fulares, clase extranjera, de 7 palmos para el cuello, á 4 pesetas uno.....			200'00
40	Idem id. clase id. de 6 palmos á 2'50 pesetas uno.....			100'00
40	Idem id. del país id. de 4 palmos para cabeza, á 0'56 céntimos uno.....			22'40
40	Idem madrás de 4 palmos para id. á 1'25 pesetas uno.....			50'00
18	Idem de lana de 9 palmos, para abrigo á las ancianas, á 6 pesetas uno.....			108'00
2	arrobas de lana limpia, para almohadas á 50 pesetas arroba.....			100'00
TOTAL.....				4199'80

2.ª La subasta tendrá lugar el miércoles 26 del que cursa, á las once de su mañana, simultáneamente ante esta Seccion en el Palacio de la Diputacion y en Tortosa en la Casa de Beneficencia ante la Seccion especial del ramo.

3.ª Todas las muestras que se presenten por los proponentes, serán igua-

les en cuanto á color y tejido á las que se hallarán de manifiesto en la Administracion de la Casa provincial de Beneficencia de dicha ciudad.

4.ª La entrega de las ropas expresadas se hará el dia 10 de Febrero próximo en dicho establecimiento á presencia y completa satisfaccion de la referida Seccion especial de Beneficencia, te-

niendo á la vista las muestras que sirvieron para la subasta.

5.ª Las proposiciones han de hacerse en pliego cerrado y por el total de las ropas que se subastan, no siendo admisibles las que excedan del precio limite señalado y las que no se hallen redactadas en un todo conforme al modelo de proposicion, acompañando la carta de pago que acredite el depósito del 10 por 100 hecho en la Depositaria de fondos provinciales y en la Administracion de dicha Casa respectivamente del total importe de la subasta.

6.ª En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales se procederá á una licitacion oral entre sus autores por espacio de cinco minutos y será adjudicado el remate á favor de la persona que la presente mas ventajosa.

7.ª A las que no se les libre el remate se les devolverá desde luego el depósito.

8.ª El precio del remate se satisfará despues de transcurrido un mes á contar desde el dia en que se entreguen las ropas, en cuya época se darán por definitivamente recibidas, previo el exámen que se practique de ellas acerca de su buena calidad.

9.ª Los gastos que pudiesen ocurrir en la subasta correrán á cargo del rematante.

Tarragona 18 de Enero de 1876.—
El Presidente, Antonio Satorras.

Modelo de proposicion.

Don F. de T., vecino de....., enterado del anuncio de convocatoria y pliego de condiciones publicado en el Boletín oficial de....., segun las cuales han de ser contratadas varias piezas de ropas con destino á la Casa provincial de Beneficencia de Tortosa, se compromete á entregarlas al precio de..... pesetas (en letra) por metro, acompañando el documento justificativo del depósito.

(Fecha y firma del proponente.)

(Gaceta del 17 de Enero.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.) y la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Las noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta la madrugada de hoy, carecen de importancia.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 69.

DIPUTACION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

Seccion de Beneficencia.

Debiendo procederse á la subasta para la adquisicion de varias ropas con destino á la Casa provincial de Beneficencia de Tortosa; esta Seccion, de conformidad con lo dispuesto por la Diputacion en 22 de Diciembre último, ha señalado el miércoles 26 del que cursa á las once de su mañana para celebrar la referida subasta, cuyo acto tendrá lugar simultáneamente en esta capital y Tortosa ante esta Seccion en el Palacio provincial y ante la Seccion especial de Beneficencia de dicha ciudad en aquel Establecimiento, bajo el pliego de condiciones que á continuacion se inserta.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Tarragona 18 de Enero de 1876.—
El Vicepresidente, Antonio Satorras.

COMISION DE VENTAS

É INVESTIGACION DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Por disposicion del Sr. Jefe económico de esta provincia y con arreglo á las Leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 41 de Julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta, en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el dia 16 del próximo Febrero á las doce horas de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, ante el Sr. Juez de primera instancia y Escribano de Hacienda Don Pablo Antonio Miracle.

Partido de Valls.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.—RÚSTICA.—MENOR CUANTÍA.

Núm. 835 del inventario.—Un terreno roqueral para pastos, de extension 29 hectáreas, 27 áreas, una centiárea ó sean 48 jornales 11 céntimos estadísticos, conocido por *Montaña de la vila*, sito en la partida del Bosch del término de Valls, procedente del comun de vecinos de aquella villa, y linda: á N. con José Fusté Recasens, Pablo Homs y Martí y otros, al S. con Teodoro Porta y Pablo Rosa Oliver, al E. con el camino, Isidro Tarragó y otros y al O. con Ramon Castellet, José Oller y otros. Graduada por los peritos D. Francisco P. Ribot y D. Miguel Mateu la renta líquida anual deducido el 10 por 100 en 46 pesetas 80 céntimos, por ella se capitalizó en 1.170; pero importando la tasacion en venta 1.405 pesetas, este será el tipo para la subasta.

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.—RÚSTICAS.—MENOR CUANTÍA.

Núm. 804 del inventario.—Una heredad terreno sembradura, de extension 1 jornal 4 céntimos, equivalentes á 75 áreas 44 centiáreas, sita en término de Alcover, partida de *Argiles*, procedente de los Presbíteros de dicho pueblo, y linda: á N. con Joaquin Balcells, al S. con Francisco Planas, al E. con Juan Caballé y al O. con Martin Poble. Graduada por los peritos D. José Mayné y D. Juan Isern su renta líquida anual deducido el 10 por 100 de administracion en 22 pesetas 50 céntimos, por ella se capitalizó en 562 pesetas 50 céntimos; pero importando la tasacion 625 pesetas, este será el tipo para la subasta.

Núm. 809 del inventario.—Una heredad regadío plantada de avellanos y viña, partida de *Dimecres de Baix*, de extension 70 céntimos de jornal estadístico equivalentes á 42 áreas 59 centiáreas, sita en término de Alcover, procedente de los Presbíteros de dicho pueblo y linda: al N. con Isidro Balarí, al S. con camino, al E. con José Riera y al O. con Juan Andreu. Graduada por los peritos D. José Mayné y D. Juan Isern la renta líquida anual de esta finca deducido el 10 por 100 de administracion en 28 pesetas 80

céntimos, por ella se capitalizó en 720 pesetas; pero importando la tasacion 800 pesetas, este será el tipo de la subasta.

Núm. 811 del inventario.—Un huerto cercado de paredes conocido por Huerto del Gat, de extension 18 céntimos de jornal, equivalentes á 10 áreas 95 centiáreas, sito en término de Alcover y partida *Disapte de Baix*, procedente de los Presbíteros de dicho pueblo, y linda: á N. con María Casadó, al S. con Ramon Valldeperas, al E. con José Cervelló y al O. con carretera de Montblanch. Graduada por los peritos D. José Mayné y don Juan Isern la renta líquida anual de esta finca deducido el 10 por 100 en 27 pesetas, por ella se capitalizó en 675 pesetas; pero importando la tasacion 650 pesetas aquel será el tipo para la subasta.

Núm. 812 del inventario.—Una heredad plantada de viña, algarrobos y parte yermo, conocida por *Segalés*, partida de Segalés, de extension 1 jornal 16 céntimos equivalentes á 70 áreas 57 centiáreas, sita en término de Alcover, procedente de los Presbíteros de dicho pueblo, y linda: al N. y al S. con Pedro Girona, al E. con Francisco Domingo y al O. con Antonio Chacono. Graduada por los peritos D. José Mayné y D. Juan Isern la renta líquida anual de esta finca deducido el 10 por 100 en 20 pesetas 70 céntimos, por ella se capitalizó en 517 pesetas, pero importando la tasacion 550 pesetas, este será el tipo para la subasta.

Núm. 815 del inventario.—Una tierra regadío plantada de avellanos en la partida del *Disapte de Baix*, de extension 73 centiáreas de jornal, equivalentes á 38 áreas 33 centiáreas, sita en término de Alcover, procedente de los presbíteros de dicho pueblo, y linda: por N. con María Casadó, al S. con camino, al E. con Juan Simó y al O. con Juan Clau. Graduada por los peritos D. José Mayné y D. Juan Isern la renta líquida anual de esta finca deducido el 10 por 100 en 27 pesetas, por ella se capitalizó en 675 pesetas, pero importando la tasacion en venta 750 pesetas, este será el tipo de subasta.

Núm. 802 del inventario.—Un terreno conocido por *Fangá*, partida del mismo nombre plantado de viña y olivos con 23 céntimos de yermo, sito en término de Alcover, procedente del clero de aquella villa, de extension 3 hectáreas 79 áreas y 3 centiáreas, equivalentes á 6 jornales, 23 céntimos estadísticos, y linda: por N. con Salvador Robert, S. con Antonio Sesari, E. con José Domenech y O. con José Bové. Graduada por los indicados peritos su renta líquida anual, deducido el 10 por 100 en 7650; pero importando la tasacion en venta 2.000 pesetas, este servirá de tipo para la subasta.

Núm. 814 del inventario.—Un terreno regadío con una balsa para depósito de agua, sito en término de Alcover, partida *Dijous de dall*, procedente del clero de aquella villa, de extension 1 hectárea 43 áreas ó sean

2 jornales 35 céntimos estadísticos, y linda: á N. con Buenaventura Bartomeu, á S. con la muralla, á E. Arrabal, y á O. con Miguel Tell. Graduada por los indicados peritos su renta líquida anual deducido el 10 por 100 en 153 pesetas por la que se capitalizó en 3.824; pero importando la tasacion en venta 4.000 pesetas, este será el tipo para la subasta.

Núm. 816 del inventario.—Una finca en la partida de la *Burguera*, sita en el término de Alcover, procedente del clero de la Selva, de extension 14 hectáreas 45 áreas ó sean 23 jornales 75 céntimos estadísticos, de los cuales hay 4 jornales en parte plantados de viña, olivos y algarrobos y los restantes garriga para pastos, y linda: á N. con Mariano Barberá, mediante un camino, á S. con Francisco Pareta y otros, á E. con viuda de Alfonso Avellá y al O. con Barranco y Buenaventura Bartomeu. Graduada por los indicados peritos su renta líquida anual deducido el 10 por 100 en 108 pesetas, por la que se capitalizó en 2.700; pero importando la tasacion en venta 3.000 pesetas, este servirá de tipo para la subasta.

Núm. 810 del inventario.—Un terreno regadío plantado de avellanos y varios árboles frutales en la partida de la *Vaireta*, sito en término de Alcover, procedente del clero de aquella villa, de extension 60 áreas 84 centiáreas ó sea un jornal estadístico, y linda: á N. con José Gassol, á S. con Juan Andreu, á E. con camino, á O. con Juan Andreu. Graduada por los mencionados peritos su renta líquida anual deducido el 10 por 100 en 54 pesetas, por la que se capitalizó en 1.350; pero importando la tasacion en venta 1.500 pesetas, este servirá de tipo para la subasta.

Núm. 813 del inventario.—Otro terreno regadío plantado de avellanos, dentro del cual hay una balsa para depósito de agua, sito en término de Alcover, partida *Dimecres de dall*, procedente del clero de aquel pueblo, de extension 45 áreas 63 centiáreas ó sean 75 céntimos de jornal estadístico, y linda: por N. con Miguel Tell, á S. con camino del Convento, á E. con camino y barranco y á O. con Francisco Tell. Graduada por los expresados peritos su renta líquida anual deducido el 10 por 100 de administracion en 36 pesetas, por la que se capitalizó en 900; pero importando la tasacion en venta 1.000 pesetas, este será el tipo para la subasta.

Núm. 800 del inventario.—Otro terreno regadío para cereales con 18 céntimos de olivos, sito en término de Alcover, partida *Diumenje de Baix*, procedente del clero de aquella villa, de extension 1 hectárea 7 áreas 69 centiáreas, equivalentes á 1 jornal 77 céntimos estadísticos, y linda: á N. con viuda de Pedro Plana, á S. con viuda de Pablo Escoté, á E. con viuda de Pedro Plana y al O. con Francisco Pujol. Graduada por los expresados peritos su renta líquida anual deducido el 10 por 100 de administracion en 49 pesetas 50 céntimos, por la que se capitalizó en 1.237 con 50 céntimos;

pero importando la tasacion en venta 1.300 pesetas, este será el tipo para la subasta.

CLERO.—URBANAS.—MENOR CUANTÍA.

Núm. 1.100 del inventario.—Una casa situada en Alcover, calle arrabal del Cármen, señalada de núm. 33, compuesta de bajos, entresuelos y dos pisos en regular estado de conservacion, procedente del clero de aquella villa, de extension 46 metros cuadrados ó sean 1.209 palmos 80 céntimos, y linda: por delante con calle arrabal del Cármen, detrás con Viuda de Francisco Barberá, á la derecha con el Sr. Gomis y por la izquierda con la casa señalada de núm. 34. Graduada por los peritos D. José Mayné y D. Juan Isern su renta líquida anual deducido el 10 por 100 de administracion en 36 pesetas, por ella se capitalizó en 720, pero importando la tasacion en venta 750 pesetas, este será el tipo para la subasta.

Núm. 1.101 del inventario.—Otra casa señalada de núm. 5, sita en la plaza Robert de la villa de Alcover, compuesta de bajos, entresuelo y dos pisos en buen estado de conservacion, procedente del clero de aquella villa, de extension 21 metros cuadrados ó sean 552 palmos 30 céntimos, y linda: por delante con la plaza Robert, por detrás con Marcos Falets, por la derecha con la calle de Robert y por la izquierda con Pedro Mallofré. Fue tasada por los expresados peritos en 400 pesetas y graduada su renta líquida anual deducido el 10 por 100 en 21 pesetas 40 céntimos, por la que se capitalizó en 432 pesetas que este será el tipo para la subasta.

NOTA.—Se procede á la venta en quiebra de las 14 deslindadas fincas, por no haber satisfecho D. Pablo Ametller y Olivé el importe del primer plazo en que remató las señaladas con los números 804, 809 y 812 del Inventario en la subasta del día 2 de Junio último, la 1.ª en 2.565, la segunda en 4.022 y la 3.ª en 1.805 pesetas; D. Juan Boada y Feu las señaladas de núm. 811 por 3.421 pesetas, la de núm. 815 por 2.801, la de núm. 1.101 por 1.611, la de núm. 802 por 5.254, la de núm. 814 por 23.001, la de núm. 816 por 17.588, la de núm. 810 por 15.011, la de núm. 813 por 5.501, la de núm. 800 por 6.101 y la de núm. 835 por 7.241 pesetas en las subastas del 2 y 3 del expresado Junio, y D. Francisco Musté y Ballester, la señalada con el núm. 1.100 en la subasta del día 3 del repetido Junio por la suma de 1.610 pesetas, habiendo sido adjudicadas por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado con fecha 18 de Agosto último, siendo por lo tanto responsables de la diferencia que resulte entre este y los anteriores remates.

Lo que se hace saber á los licitadores con el fin de que no aleguen ignorancia.

Tarragona 7 de Enero de 1875.—El Comisionado investigador, Francisco Roselló.